

*Fue suscrito en 1996*

## D.O. La Mancha renueva convenio con la Diputación

El Patronato de Promoción Económica de la Diputación Provincial de Cuenca renueva anualmente el convenio, suscrito en 1996, con el Consejo Regulador Denominación de Origen La Mancha. A través de este convenio se promocionará el vino a nivel regional, nacional e internacional. La aportación del Patronato al Consejo Regulador es de 12.020 euros.

GEMA ORTEGA GAVILÁN

El presidente de la Diputación Provincial de Cuenca, Luis Muelas y el presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen La Mancha, José Fenollar, renovaron el convenio que en 1996 fue suscrito por ambos organismos para contemplar actuaciones conjuntas para la promoción del vino a nivel regional y nacional.

Las actuaciones del Consejo Regulador no se limitan al control del cumplimiento de la normativa vigente, sino que también realiza actividades muy importantes para la

promoción del vino. Entre ellas se incluyen la edición de folletos y publicaciones, participación en ferias, misiones comerciales directas e indirectas, etc. La aportación del Patronato al Consejo Regulador es de 12.020 euros (dos millones de pesetas).

*El presidente de la Diputación Provincial, Luis Muelas y el presidente del Consejo Regulador de la D.O. La Mancha renuevan su anualmente convenio suscrito en 1996*

Asimismo, el Consejo Regulador colabora con el Patronato de Promoción Económica de la Diputación Provincial en la ferias que éste organiza y en la celebración del Concurso Presentación Vinos de la Provincia, que celebra anualmente la institución conuense.

En el presente ejercicio,



*Firma del convenio. De izquierda a derecha, Alfonso Zamora, presidente del Patronato, Luis Muelas, presidente de la Diputación Provincial y José Fenollar, presidente del Consejo Regulador D.O. La Mancha*



*Imagen de la rueda de prensa posterior a la firma del mencionado convenio que se renueva anualmente.*

además de estas actividades, desde el Patronato se pretende dar especial importancia a la promoción del vino en el exterior de la provincia, para lo cual los técnicos de ambos organismos estudiarían las actuaciones más apropiadas.

### **Datos vinícolas**

El presidente de la Diputación Provincial considera fundamental la firma de este tipo de convenios «que ve-

nimos suscribiendo desde aquí para regular el apoyo y la colaboración en las actividades que desarrollan las asociaciones y entidades agrarias, de las que dependen un gran número de familias en la provincia».

El objetivo es siempre el de potenciar y promocionar los productos de nuestra tierra, tanto para aumentar su consumo como para darlos a conocer fuera de los límites geográficos de la pro-